

Señores

JUZGADO (01) CIVIL DEL CIRCUITO DE LA DORADA-CALDAS.

j01cctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

PROCESO: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE DECLARATIVO

DEMANDANTE: LAURA JULIETH TOBÓN RICO Y OTROS.

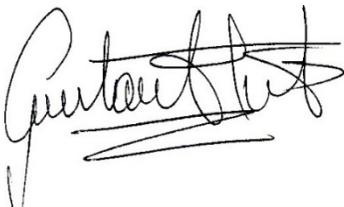
DEMANDADOS: TRANSPORTES LLANOLINDO S.A Y OTROS.

RADICADO: 173803112002-2019-00362-00.

ASUNTO: IMPULSO PROCESAL- APROBAR CONTRATO DE TRANSACCIÓN

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, solicito muy comedidamente al Despacho impartir celeridad a la aprobación del contrato de transacción suscrito por las partes y allegado el 31 de enero de 2025, comoquiera que ya ha transcurrido un tiempo prudencial sin que exista pronunciamiento alguno, pese a las solicitudes recurrentes del apoderado del extremo demandante y de esta representación. En consecuencia, respetuosamente se solicita proveer sobre dicho acto jurídico en aras de que, una vez avalado por su señoría, las partes puedan cumplir las obligaciones que en dicho contrato se pactaron.

Del señor juez, atentamente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.